jsk/mrb
S.53ª/374ª

Oficio N° 21.474

VALPARAÍSO, 10 de agosto de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no dio su acuerdo a la solicitud de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, en orden a que se le remita, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica el Código Penal para aumentar la pena aplicable al delito de violación, correspondiente al boletín N° 16.258-07, actualmente radicado en la Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de vuestra comisión N° 41/26/2026, de 6 de agosto de 2026.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO